

B. M. S. SYSTEMS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

A los efectos legales oportunos, se comunica que por acuerdo del Órgano de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar, en el domicilio social, a las doce horas del próximo día 25 de abril de 2003, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución, aprobación del Balance de disolución, cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Segundo.—Autorización y Apoderamientos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y desde la fecha de la presente convocatoria, los accionistas, de manera inmediata y gratuita, podrán obtener de la sociedad los documentos e informes que serán tratados en la Junta general.

Legutiano (Álava), 19 de marzo de 2003.—El Administrador único, Martín Sola Barbarín.—10.420.

BON NATURA, S. A.

Reducción de capital

En la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 7 de marzo de 2003, se acordó por unanimidad reducir el capital social hasta una cifra máxima de 165.000 euros, al amparo del artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante el ofrecimiento de compra a los accionistas, para su amortización, de un número máximo de acciones de la propia sociedad cuyo valor nominal en conjunto no supere la cifra máxima de la reducción acordada, al precio de 305,40 euros la acción de la serie A y al precio de 283,50 euros la acción de la serie B.

Sevilla, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Mensaque Urbano.—10.367.

CALVIN MANZANARES GILGADO, S. A.

Anuncio pérdida certificación

Calvin Manzanares Gilgado SA, como interesado de la certificación nº 03009906, expedida por el Registro Mercantil central, con fecha 16-01-03, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el registrador mercantil central, C/ Príncipe de Vergara 94, 28006 de Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—El Administrador.—10.555.

CARTONPLEX, S. A.

Corrección de errores al anuncio publicado el día 24 de marzo de 2003

En el anuncio publicado el pasado día 24 de marzo de 2003, hay un error de transcripción. En el apartado primero, donde dice: «Aumento del capital social consistente en la aportación dineraria de un millón de euros (1.000.000 euros), mediante la emisión, suscripción y desembolso, en la forma que acuerde la Junta general, de 3.600 acciones nominativas...», debe decir: «Aumento del capital social

consistente en la aportación dineraria de un millón doscientos mil euros (1.200.000 euros), mediante la emisión, suscripción y desembolso, en la forma que acuerde la Junta general, de 6.000 acciones nominativas...».

En Montcada i Reixac, 25 de marzo de 2003.—El Administrador, Jesús Mainar Muñoz.—11.349.

CECOSIN, S. A.

En la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la entidad Cecosin, S. A., con NIF A07156029 y domiciliada en Palma de Mallorca, Avenida Gabriel Alomar y Villalonga, n.º 19, celebrada en el domicilio social el día 24 de febrero de 2003 se acordó por unanimidad:

Orden del día

Primero.—Proceder a la disolución y simultánea liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Nombrar liquidador a Don Miguel Mulet Monserrat.

Tercero.—Aprobar el Balance final de liquidación, que es como sigue:

	Euros
Activo:	
Imposiciones corto plazo	49.000,00
C/c socios y administrad.	979.615,05
Caja	221,49
Bancos	6.410,81
Resultados neg. ejerc. anter.	29.403,05
Total Activo	1.064.650,40
Pasivo:	
Capital	510.850,00
Pérdidas y ganancias	553.790,11
Reserva indispon. por ajuste	10,29
Total Pasivo	1.064.650,40

Palma de Mallorca, 3 de marzo de 2003.—Miguel Mulet Monserrat, Liquidador.—10.560.

CENTRO DE MAQUINARIA TOMÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General ordinaria de la entidad «Centro de Maquinaria Tomás, Sociedad Anónima», que se llevará a efecto a las doce horas del día doce de Abril de 2003, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 15 de Abril, a la misma hora, en segunda, en el domicilio sito en Avenida Catalunya, 20, planta 1.ª, puerta 1.ª, de Amposta, a fin de decidir sobre los siguientes puntos que componen el

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio de 2002. Examen de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Traslado de domicilio social y modificación estatutaria consecuente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad al Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 212 de la misma, queda a la disposición de los socios la documentación relativa al Orden del día, con el informe de Auditoría de cuentas, para su examen en el domicilio social o su entrega y envío gratuito.

Amposta, 24 de marzo de 2003.—El Administrador, José Manuel Tomás Margalef.—11.255.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y CIVILES, S. A.

(Sociedad absorbente)

COPCISA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Los socios de Construcciones y Obras Públicas y Civiles, Sociedad Anónima y de Copcisa, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal aprobaron, en sus Juntas Generales de 30 de enero de 2003, la fusión por absorción por la que la primera sociedad absorbe a la segunda, con disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida. En dichas Juntas se acordó que la sociedad absorbente adopte en lo sucesivo la denominación de la absorbida, es decir, Copcisa, Sociedad Anónima.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. En cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del anuncio de fusión en los términos previstos en artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 30 de enero de 2003.—Los administradores únicos: Benito Carbonell Marcet (Copcisa, S.A.), Ramón Carbonell Santacana (Construcciones y Obras Públicas y Civiles, S.A.).—10.379.

2.ª 28-3-2003

COSTA CANARIA DE VENEGUERA, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 11 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, número 431, en primera convocatoria el día 22 de abril de 2003, a las trece horas, y en su caso en segunda convocatoria el día 23 de abril siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria abreviada, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación del nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la Compañía, las Cuentas anuales del ejercicio 2002, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de las mismas.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Tomás Santoro García De la Parra.—10.376.

DIAGONAL BETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Jean Patrick Ebrard, mayor de edad, provisto de la tarjeta de residente comunitario número X-1679235-M, en calidad de persona física representante de la mercantil «Diagonal Developer, Sociedad Anónima», la cual es el Administrador único de la mercantil «Diagonal Beta, Sociedad Anónima».

De conformidad con los Estatutos sociales y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

convoca Junta general de accionistas de carácter extraordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Gracia, 51-2.º-2.ª, de Barcelona, en primera convocatoria, para el día 15 de abril del 2003, a las once horas y, en segunda convocatoria, para el día 16 de abril del 2003, a las once horas, en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Único.—Aprobar el reparto de dividendos.

Barcelona, 25 de marzo de 2003.—Jean Patrick Ebrard, Administrador único.—11.250.

DOBLE F STOCKS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 24 de abril de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 25 de abril de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Aplicación de la reserva voluntaria y la prima de emisión positiva de la compañía a la compensación de pérdidas.

Tercero.—Reducción del capital con la finalidad de restablecer el equilibrio entre aquél y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, de su valor actual de 10 euros a 7,05 euros, sin devolución de aportaciones a los accionistas, con fijación del nuevo capital inicial y estatutario máximo. Modificación del Art. 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Solicitud de la correspondiente autorización previa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Participaciones significativas.

Noveno.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Décimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y, en particular, las cuentas anuales, el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutaria propuestas, los Informes del Consejo de Administración sobre las mismas y el Informe del Auditor de cuentas, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enrique Garcés Silva.—11.320.

DURALEA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona en la sede social C/Olesa nº6 a las 10 horas del próximo día 14 de Abril de 2.003 en primera convocatoria y, si procede, a las 10 horas del día siguiente en el mismo sitio, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del presidente.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de los cargos directivos del órgano de gobierno.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la memoria, balance anual y estado de cuentas de los ejercicios 2.001 y 2.002.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio 2.003 y aprobación de los programas y planes de actuación de la entidad.

Quinto.—Turno de ruegos y preguntas.

Todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dichos documentos.

Barcelona, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Carlos Viver Fernández.—11.215.

EMPRESA DE PUBLICIDAD RUIZ OGARRIO, S. A.

A los efectos legales pertinentes, se hace constar que mediante acuerdo de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 25 de febrero de 2.003, la sociedad, que se encontraba disuelta de conformidad con la disposición transitoria 6.º 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha sido reactivada.

Madrid, 27 de febrero de 2003.—El Administrador único.—10.472.

EMPRESA MUNICIPAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE ALBACETE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el Excmo. Ayuntamiento de Albacete, el día 24 de abril de 2003, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y el día 25 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar y según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión social y aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Segundo.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para que los acuerdos, mediante certificación o elevación a escritura pública, sean inscritos en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta y/o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los Accionistas pueden examinar en Secretaría General (planta tercera) del Excmo. Ayuntamiento de Albacete, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

Albacete, 25 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pérez Castell.—11.311.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE LÉRIDA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2003, a las 16,30 horas y en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión de los administradores, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que hayan depositado, con un mínimo de cinco días de antelación, sus acciones en la sociedad. Los accionistas podrán examinar en la sede social, o pedir el envío gratuito, de la documentación correspondiente al orden del día.

Lleida, 18 de marzo de 2003.—El Presidente, Josep M.ª Montañola Vidal.—10.508.

EUROCARD ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

(En Liquidación)

Eurocard España Sociedad Anónima Unipersonal, en liquidación, anuncia a efectos del cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de Accionistas, celebrada el 20 de marzo de 2003, ha adoptado el acuerdo de disolver la sociedad.

Madrid, 21 de marzo de 2003.—Rafael Martín-Peña García. El Secretario del Consejo de Liquidación.—10.490.

FESCOMUNICACIÓ, S. A.

Por acuerdo del Administrador Único de esta sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en l'Hospitalet de l'Infant, en su domicilio social, Urbanización «El Arenal», polígono seis, calle Deportivo, a las 17 h. del día 16 de abril de 2.003, en primera convocatoria, y, en segunda, si se precisare, al día siguiente, a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Conversión de las acciones representadas mediante títulos pasando de ser al portador a nominativas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Hospitalet de l'Infant, 20 de marzo de 2003.—El administrador, Construcciones y Promociones de Hospitalet Ciudad Jardín, Sociedad Anónima, a través de su representante, Daniel Pérez Sangeis.—11.262.

FRUTAS FRANCH, S. A.

Anuncio de subsanación

Se hace constar que en el anuncio de Junta General Extraordinaria y Universal, publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil Número 130 de fecha 11 de Julio de 2002 se omitieron unas frases en el punto Primero.

La redacción correcta es:

Primero. Reducción del capital social en la cifra de 595.335,98 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada acción de 6,01 euros a 1,50 euros, para compensación de pérdidas a tenor del informe